

Expediente

659 / 2020-8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1051 - Eduardo Poloni - Mapa actualizado de red de saneamiento de la ciudad de Dolores.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: Eduardo poloni Fecha ingresado: 17/06/2020 Información req.: Mapa actualizado de red de saneamiento de la ciudad de Dolores. Número: 01051 CI: 30777950

Extractado

SIP: 1051 - Eduardo Poloni - Mapa actualizado de red de saneamiento de la ciudad de Dolores.

Decreto

Montevideo, 15 de julio de 2020.

R.S.G. N° 102/2020

VISTO: la petición formulada por el Sr. Eduardo Poloni, en la cual solicita información relacionada con el mapa actualizado de la red de Saneamiento de la ciudad de Dolores, tal cual expresa en paso electrónico N° 0..

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

2) que la Gerencia General a través de la oficina del Sistema de Información Geográfica brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Eduardo Poloni, en la cual solicita información relacionada con el mapa actualizado de la red de Saneamiento de la ciudad de Dolores.

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/07/2020 14:37:59 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/07/20 14:38